

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (ESRS)

Proyecto Facilidad para el Financiamiento de Cadenas Productivas de Sacyr Construcción - México, Chile, Colombia, Paraguay y Perú

Idioma original del documento: Español

Fecha de corte de la revisión: Diciembre, 2019

1. Alcance de la Revisión Ambiental y Social

La revisión ambiental y social efectuada por BID Invest incluyó llamadas con personal de Sacyr en México, Chile, Colombia, Paraguay y Perú, así como con los encargados de medio ambiente, sustentabilidad, recursos humanos y de la cadena de abastecimiento de la Empresa. La revisión incluyó un análisis del proceso de gestión ambiental y social de la Sacyr y de su enfoque respecto de la gestión de la cadena de abastecimiento.

El proceso de debida diligencia incluyó la revisión de información complementaria, como políticas, planes, manuales y procedimientos de gestión ambiental; políticas de Recursos Humanos (RH); programas de salud y seguridad en el trabajo (SST); información sobre la gestión de residuos, tanto los no peligrosos, como los peligrosos o de manejo especial; seguimiento y monitoreo de las condiciones ambientales y dentro de los lugares de trabajo (por ejemplo, emisiones atmosféricas, ruido y efluentes) y planes de emergencia, entre otra documentación.

Dada la naturaleza de este financiamiento, la revisión se centró en: i) la gestión ambiental y social, y en las condiciones laborales y de trabajo de Sacyr; y ii) la evaluación de los programas de gestión de los proveedores de Sacyr y de su cumplimiento de los requisitos ambientales, sociales y de salud y seguridad en el Trabajo (SST) básicos, según la regulación normativa de México, Chile, Colombia, Paraguay y Perú.

2. Clasificación Ambiental y Social, y sus Fundamentos

La operación ha sido clasificada en la Categoría B, de conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, debido a que sus posibles riesgos e impactos ambientales y sociales (A&S) son, en general, limitados, mayormente reversibles y pueden manejarse mediante medidas que están disponibles con las tecnologías actuales y son factibles de implementar en el contexto de la operación.

Las Normas de Desempeño (ND) activadas por esta operación son:

- ND1: Sistema de Gestión y Evaluación Social y Ambiental;
- ND2: Trabajo y Condiciones Laborales;
- ND3: Prevención y Disminución de la Contaminación; y
- ND6: Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales.

3. Contexto Ambiental y Social

El Grupo Sacyr, que opera hace más de 30 años en 30 países, está estructurado en cuatro áreas diferenciadas de actividad: (i) Sacyr Ingeniería e infraestructura; (ii) Sacyr Concesiones; (iii) Sacyr Servicios; y (iv) Sacyr Industrial (“el Grupo Sacyr”).

Sacyr dispone de un Sistema de Gestión Global, en el que se aglutinan todas las certificaciones parciales de cada una de las empresas que forman el Grupo. Actualmente cuenta con 128 certificaciones internacionalmente reconocidas, como son: ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, ISO 27001, ISO 17025, ISO 14064, EMAS; normas UNE (acrónimo de Una Norma Española): UNE 158301, UNE 158101 y UNE 1176-7. De acuerdo con su Informe Anual 2018, Sacyr Ingeniería e Infraestructura, cuenta con un 95.86% de sus proyectos bajo la Norma ISO 14001; Sacyr Servicios con un 76.57%; Sacyr Concesiones con un 50.48%; y Sacyr Industrial con un 34.17%.

Sacyr trabaja también, en la ejecución de proyectos de construcción con requisitos de Certificación *Leadership in Energy and Environmental Design* (LEED) y *Building Research Establishment Environmental Assessment Methodology* (BREEAM), a los que se ha sumado en 2018 la certificación CES HOSPITALES y GSAS DESIGN & BUILD, todas ellas con requisitos ambientales, entre ellos, de eficiencia en agua, de eficiencia energética, de reutilización de materiales, etc.

En 2007 Sacyr se adhirió al Pacto Mundial (Global Compact), una iniciativa de compromiso ético promovida por Naciones Unidas para implementar principios de sostenibilidad en la forma de hacer negocios. Con esta adhesión, el Grupo Sacyr se compromete a apoyar y llevar a la práctica los diez principios éticos en que se fundamenta esta iniciativa, basados en declaraciones y convenciones universales, y que se agrupan en cuatro categorías: (i) derechos humanos; (ii) normas laborales; (iii) medio ambiente; y (iv) lucha contra la corrupción. Este compromiso se recoge en su Código de Conducta y forma parte de sus Principios Éticos.

4. Riesgos e impactos ambientales, y medidas de mitigación e indemnización propuestas

4.1 Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales

4.1.a Sistema de Gestión Ambiental y Social

Sacyr cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental (SGCGA) de acuerdo con las normas ISO 9001 e ISO 14001 y del Programa Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS, por sus siglas en inglés), el cual ayuda a identificar los principales retos ambientales asociados a sus actividades, así como los requerimientos legales aplicables, y a disponer los objetivos y medidas oportunas para garantizar la mejora continua de su desempeño ambiental.

Adicionalmente, como compromiso con la sostenibilidad ambiental y social de algunos de sus proyectos en Colombia y Perú, Sacyr enmarca sus actividades en el cumplimiento de los Principios de Ecuador, basados en las normas de desempeño de la Corporación Financiera Internacional (IFC) del Banco Mundial.

4.1.b Política

Sacyr cuenta con una Política de Calidad, Medio Ambiente y Gestión Energética, donde se asume el compromiso de la Alta Dirección del Grupo para la protección del ambiente y la correcta gestión energética, además del cumplimiento de la legislación, normativa ambiental y energética y los requisitos que el Sacyr suscribe relacionados con sus aspectos ambientales y sus usos y consumos energéticos claves dentro de sus actividades.

Adicionalmente, el Grupo Sacyr cuenta con las siguientes políticas asociadas al desempeño ambiental, social y de salud y seguridad en el trabajo: Política Frente al Cambio Climático, Política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Política de Seguridad de la

Información, entre otras. También posee procedimientos específicos para la gestión y control de los principales riesgos inherentes a su actividad relacionados con asuntos ambientales, sociales, derechos humanos, anticorrupción y soborno, y fiscales.

La difusión de estas políticas corporativas está a cargo de la Alta Dirección del Grupo, la que además se compromete a mejorar continuamente el Sistema de Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental implantado, a través de revisiones periódicas anuales.

4.1.c Identificación de Riesgos e Impactos

A partir del Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR) del Grupo, Sacyr mantiene un catálogo de los principales riesgos del negocio, aplicables a nivel de proyecto, entre los que se incluyen también los ambientales, sociales y de gobierno corporativo (comúnmente conocidos como “riesgos ASG” o de “sostenibilidad”). Este catálogo ayuda al Grupo a evaluar la gestión responsable de sus operaciones, incluyendo su cadena de suministros y sus servicios.

De acuerdo con el SGIR, entre los principales riesgos ASG se encuentran, entre otros: las iniciativas en ámbito social que suponen inversiones extraordinarias no previstas en el alcance inicial de un proyecto; las actuaciones con comunidades locales; la climatología adversa; los elementos externos a los proyectos; los riesgos geotécnicos; los conflictos laborales; el incumplimiento de especificaciones de calidad ambiental y seguridad e higiene (S&H); y el incumplimiento de directrices de buen gobierno.

4.1.d Programas de Gestión

En los pilares de la política de Calidad, Medio Ambiente y Gestión Energética de Sacyr queda englobado el principio de precaución, cuya aplicación se materializa a través de su sistema de gestión ambiental, en donde se identifican los riesgos-amenazas y riesgos-oportunidades ambientales, valorando cada uno de ellos y estableciendo planes de gestión, tanto para mitigar los riesgos como para potenciar las oportunidades.

Sacyr, como parte de estos planes de gestión y con objeto de mejorar su desempeño ambiental, ha llevado a cabo una serie de iniciativas de carácter ambiental para disminuir los riesgos ambientales, garantizar el cumplimiento de requisitos legales ambientales, prevenir la contaminación, adoptar medidas de ahorro y eficiencia energética, preservar la biodiversidad, mejorar en la gestión de los residuos e incrementar la formación y sensibilización ambiental, entre otros. Los gastos e inversiones relacionados con estas iniciativas han sido de más de veinte millones de Euros (€20 millones) en 2018, donde un 59% corresponde a los costos de tratamiento de residuos, tratamientos de emisiones y restauración, y el restante 41% a costos de prevención y gestión ambiental.

4.1.e Capacidades y Competencia Organizativas

Sacyr cuenta con un Departamento de Calidad, Medio Ambiente y Energía, un servicio corporativo que atiende todas las áreas de negocio del Grupo en todos los países en los que opera y que en el año 2018 estaba compuesto por 228 personas. Este grupo tiene la responsabilidad de vigilar el cumplimiento normativo ambiental e impulsa un modelo de negocio sostenible, respetuoso con el ambiente, identificado con la mejora del desempeño energético y comprometido en la lucha contra el cambio climático.

En temas de seguridad y salud, Sacyr cuenta con la Dirección de Seguridad y Salud (DSS), la que tiene la función de vigilar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), así como asesorar a los Gerentes de Seguridad de País o Zona en la implantación de los procedimientos de preparación y respuesta ante emergencias.

En temas sociales, es la Dirección de Comunicación de Sacyr la que se encarga de la implantación y el desarrollo de la política de responsabilidad social corporativa (RSC).

4.1.f Preparación y respuesta ante situaciones de emergencias

Sacyr cuenta con un Procedimiento de Preparación y Respuesta ante Emergencia, como parte del SGSST, donde se describe la manera de elaborar, implantar y mantener actualizados las medidas de emergencia, en función de la actividad desarrollada en cada centro de trabajo, ya sean fijos o temporales. Además de fijar las funciones y responsabilidades a distintos niveles de la organización (desde la Alta dirección, hasta los supervisores de centros de trabajo, subcontratistas, proveedores y colaboradores), dicho procedimiento establece la necesidad de, para cada nuevo proyecto, preparar un Plan de Autoprotección y un Plan de Emergencia y Evacuación, dependiendo el centro de trabajo, que contenga fichas de actuación para todos los escenarios de emergencia que hayan resultado significativos durante la etapa de identificación, análisis y evaluación. Estas fichas permiten la determinación de las tareas a realizar durante una emergencia y la definición de quién las realiza, cuándo deben efectuarse, dónde deben ejecutarse, el equipamiento necesario, las instrucciones, y el flujo de información requerido.

El Gerente de Seguridad de País o Zona es el encargado de gestionar la elaboración del Plan de Emergencias para cada centro de trabajo, plan que debe adaptarse a las condiciones particulares del entorno y la normativa del país. No obstante, el responsable de SST del centro de trabajo es quien estará a cargo de la implantación del Plan de Emergencia y Evacuación. Para esto deberá: (i) nombrar el equipo de emergencias, formarlo y capacitarlo; (ii) establecer mecanismos de información a los trabajadores y visitantes; (iii) proveer medios y recursos la ejecución del plan; (iv) realizar simulacros de emergencia y se periodicidad según se establezca en la normativa de referencia para cada centro de trabajo y anualmente para las obras de construcción; y (v) relacionarse con servicios externos.

Adicionalmente, Sacyr cuenta con dos procedimientos específicos asociados al manejo de emergencias: (i) el Procedimiento de Comité de Crisis; donde se establecen las fases operativas de dicho Comité de Crisis (Fase I, detección de la incidencia; Fase II, formación del comité de crisis; Fase III, evaluación de necesidades, medios y proyección de la incidencia; Fase IV, seguimiento de la incidencia; Fase V, cierre de la incidencia; y Fase VI, análisis de la incidencia); y (ii) el procedimiento de Respuesta ante Emergencias Ambientales, mediante el cual se identifican las potenciales situaciones de emergencia tales como: derrames de sustancias peligrosas, inundaciones y deslizamientos de laderas, emisiones procedentes de aparatos radiactivos, vertido de productos químicos, emanación de gases tóxicos, inflamables o deficiencia de oxígenos, situaciones meteorológicas extremas, contaminación por vertidos industriales, entre otras.

4.1.g Seguimiento y evaluación

Sacyr tiene dentro de sus objetivos el vigilar el cumplimiento de todas las disposiciones legales de carácter ambiental. Por ello, dentro de su Sistema de Gestión Ambiental y con el fin de evitar sanciones, planifica y realiza auditorías ambientales de cumplimiento legal, mediante una revisión sistemática y objetiva, basada en evidencias que aseguran el cumplimiento de los requisitos legales de aplicación en cada centro

de trabajo. Durante el año 2018 se realizaron un total de 657 visitas y auditorías internas de supervisión ambiental.

4.1.h Participación de los actores sociales

Sacyr busca su gestión en la excelencia, dando respuesta a las necesidades de sus grupos de interés, aportando valor a la sociedad y buscando la sostenibilidad económica y ambiental. En este sentido, Sacyr considera como grupo de interés a todo colectivo social que se ve o se puede ver afectado por la actividad de la empresa, o que, de manera legítima, afecta o puede afectar a la actividad de la empresa, entre éstos: empleados, analistas de inversores, medios de comunicación, clientes, comunidades locales, administradores públicos, ONG's y otros miembros de la sociedad civil y proveedores y contratistas.

De igual manera, Sacyr dentro de su estrategia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), desarrolla varias iniciativas solidarias, con las que pretende contribuir al progreso y bienestar de las comunidades donde lleva a cabo su actividad; estas iniciativas incluyen: (i) asistencia sociosanitaria; (ii) cooperación al desarrollo (internacional); (iii) arte y cultura; (iv) medio ambiente; (v) actividades deportivas; y (vi) desarrollo socioeconómico del entorno.

Por último, Sacyr ha generado un programa de formación y concienciación a las comunidades donde ellas puedan adquirir mayor conocimiento sobre la importancia del medio ambiente, la responsabilidad frente a mantener relaciones de sana convivencia con los demás individuos y actores activos en las decisiones y actividades que comprometan el crecimiento y desarrollo de la región.

En cuanto a la comunicación con los actores sociales de cada proyecto, Sacyr establece reuniones “kick-off” previo al inicio de la construcción. Basándose en la identificación de actores sociales realizada en los estudios de impacto ambiental (EIA), se establece el primer contacto y se comunican las actividades del proyecto. Una vez realizado el primer contacto, cada proyecto cuenta con un responsable encargado del relacionamiento comunitario, quien continuará implementando y actualizando el plan de comunicación con actores sociales específico del proyecto.

4.1.i Comunicaciones externas y mecanismo de quejas

4.1.i.i Comunicaciones externas

Sacyr considera que la comunicación es un elemento esencial en su actividad, porque mejora la competitividad de su organización, su adaptación a los cambios del entorno facilita el logro de sus objetivos establecidos, satisface sus propias necesidades de información y las de las partes interesadas; al mismo tiempo que sirve de herramienta de motivación, compromiso, responsabilidad, implicación y participación de sus empleados, construyendo y fortaleciendo su identidad corporativa.

De acuerdo con esta filosofía, Sacyr, desde su Departamento de Responsabilidad Corporativa, dispone de canales fluidos de comunicación, tanto internos como externos, que incluyen boletines informativos impresos, canal de Youtube con videos mensuales, programa de TV que es transmitido en los canales regionales, videos en redes sociales y publireportajes, notas freepress en medios locales y nacionales y redes sociales (Facebook, LinkedIn, Twitter, Instagram y el blog de Innovación). A través de estos canales ofrece información relevante y transparente sobre su desempeño ambiental, así como del avance de sus obras y los proyectos, además de recoger las principales inquietudes de sus grupos de interés. Igualmente, el Grupo Sacyr ha lanzado una nueva aplicación (APP), llamada Sacyr Life para conectarse con su público

de interés en todo el mundo e informar todo lo que sucede en sus actividades de construcción, infraestructuras y servicios.

Otra forma de comunicación es a través de la participación activa en los grupos de trabajo de organizaciones o asociaciones dedicadas al impulso del desarrollo sostenible desde diferentes áreas, cuyo objetivo es discutir sobre temas concretos en materia de sostenibilidad para generar documentos y estándares que sirvan de guía a las empresas del sector. Asimismo, Sacyr patrocina y participa habitualmente en diferentes foros y eventos dedicados a la promoción de valores relacionados con el respeto y el cuidado del ambiente.

4.1.i.ii Mecanismo de quejas para comunidades afectadas

Sacyr, desde su Departamento de Responsabilidad Corporativa, cuenta con un mecanismo formal para recibir consultas, reclamos o quejas, a través de canales de comunicación digital como su página web (<http://www.sacyr.com/es/es/contacto/default.aspx>) y su correo electrónico (rcorporativa@sacyr.com). Igualmente, dispone de un procedimiento de Atención de Reclamaciones del Cliente, en el que se regula el tratamiento de los reclamos ambientales relacionados con sus actividades, e interpuestos directamente por clientes, organizaciones ambientales, la comunidad afectada y otras partes interesadas. Durante 2018 este mecanismo recibió y analizó nueve reclamos, de los cuales siete concluidos en ese periodo de manera satisfactoria (5 de ellas mediante remediación) y dos se encuentran a la espera de su resolución definitiva.

4.2 Trabajo y Condiciones Laborales

4.2.a Condiciones de trabajo y administración de las relaciones laborales

4.2.a.i Políticas y procedimientos de recursos humanos

Sacyr cuenta con una Política de Responsabilidad Social Corporativa (Política de RSC) y con Planes de Responsabilidad Social Corporativa (Planes de RSC) a través de los cuales reafirma su compromiso global con las sociedades donde llevan a cabo sus actividades. La política de RSC, se encuentra alineada con su Código de Conducta, en el que se establecen los principios y pautas de comportamiento conforme a los valores del Grupo, y se convierte en el pilar fundamental de los Planes de RSC. A través de estos instrumentos de gestión se establecen los principios de igualdad de género y la no discriminación, la igualdad de oportunidades, la prohibición del trabajo infantil, el tratamiento justo, la prohibición del acoso laboral y las sanciones por hostigamiento sexual, el acuerdo con condiciones laborales y términos de empleo adecuados, y la notificación de despido e indemnización.

4.2.a.ii Condiciones laborales y términos de empleo

Sacyr cumple con lo requerido por la ND-2 y las regulaciones laborales de los países donde realiza sus operaciones, a través de su Reglamento Interior de Trabajo (RIT) y la Política de Remuneraciones. En estos instrumentos se dictan las normas, condiciones regulaciones de temas como: selección y contratación de personal; duración de las jornadas y los horarios de trabajo y de descanso; vacaciones; permisos y licencias; esquemas de trabajo flexibles para promover la colaboración y la productividad; remuneraciones y beneficios; derecho y obligaciones, tanto del empleador como de los colaboradores; comportamiento esperado de los trabajadores y medidas disciplinarias; seguridad patrimonial; prevención del riesgo; trabajadores discapacitados; entre otros aspectos.

Sacyr realiza la adquisición de talentos, a través de procesos transparentes, confidenciales y rigurosos, que garantizan el respeto de los principios de igualdad y no discriminación. Estos procesos se rigen por el Modelo "Smart Recruiting" (SmartRec), que pretende: (i) homogeneizar, dotar de rigor y objetividad y

optimizar la eficacia de los procesos de selección a nivel global; (ii) sentar los principios básicos de funcionamiento en cuanto a diversidad e igualdad; y (iii) dotar a los gerentes de las herramientas necesarias para una adecuada elección de las personas de su equipo.

En cuanto a la capacitación o formación de su personal, Sacyr cuenta con un modelo formativo que pretende garantizar el desarrollo permanente de sus colaboradores, mejorando sus competencias y habilidades y, por tanto, concebido para atraer y retener personal con talento. Sacyr ofrece a sus empleados la posibilidad de que desarrollen su currículo formativo de manera ágil y accesible, a través de la herramienta de formación online "My virtual point". Así, en el año 2018, impartió un total de 201,216 horas de formación, siendo el 70% para hombres y el restante 30% para mujeres.

4.2.a.iii Organizaciones laborales

México, Chile, Colombia, Paraguay y Perú son signatarios de varios convenios y tratados internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relacionados con los derechos de los trabajadores, incluido el Convenio No. 87 sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, y el Convenio No. 98 sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva. En este sentido, Sacyr a través de su iniciativa de respeto a la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva del Acuerdo Marco, apoya los derechos de asociación, la representación sindical y la negociación colectiva de todos sus empleados, de acuerdo con las normas de cada país.

4.2.a.iv No discriminación e igualdad de oportunidades

Nuevamente, México, Chile, Colombia, Paraguay y Perú son signatarios de varios convenios y tratados internacionales de la OIT relacionados con los derechos de los trabajadores, incluidos el Convenio No. 100 sobre igualdad de remuneración y el Convenio No. 111 sobre la discriminación (empleo y ocupación). Sacyr, a través de su Política de RSC y del Código de Conducta, establece que todos los empleados disfrutarán de iguales oportunidades para el desarrollo de su carrera profesional; así como respeta el principio de no discriminación por razón de raza, sexo, ideología, nacionalidad, lengua, religión, orientación sexual o cualquier otra condición personal o social de sus empleados. En este sentido, en el 2018 Sacyr, como parte del programa de formación en el Código de Conducta ha impartido formación a un total de 2.297 alumnos, durante un total de 4.948 horas, donde se incluyen apartados relacionados con la igualdad y no discriminación. De esta manera, muestra su firme voluntad de que en todas las empresas del Grupo se respete, a todos los efectos, el principio de igualdad de trato en el trabajo.

Sacyr es también consciente de la importancia de contar con una participación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de gobierno de la organización, y por ello, el Consejo de Administración aprobó, en 2016, una política de selección de candidatos a consejeros, en la que se ha incluido, de forma expresa, que para en el año 2020 el número de consejeras mujeres sea, al menos, el 30% del total de miembros del Consejo de Administración.

4.2.a.v Mecanismo de atención de quejas

Sacyr cuenta con una Línea de Consulta y Denuncia, como mecanismo de acceso a remedio, o canal de denuncia, para atender todos los temas relacionados con el Código de Conducta y, en general, con el Modelo de Cumplimiento Normativo. Esta línea también sirve para informar o denunciar situaciones de infracción o de riesgo relacionadas con las pautas y conductas reguladas en dicho código. Según el Informe Integrado, durante 2018 no ha habido casos de corrupción ni discriminación detectados a través de dicho canal.

4.2.b Protección de la fuerza laboral

Grupo Sacyr firmó en el año 2014 un Acuerdo Marco con la Federación Internacional de Construcción y Madera, Comisiones Obreras (CC. OO.) de Construcción y Servicios y la Unión General de Trabajadores Metal, Construcción y Afines (UGT–MCA), en donde se compromete a respetar y promover los principios definidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración Tripartita de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Es a través de este acuerdo que se establecen las siguientes directrices: (i) respeto la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva; (ii) elección libre del empleo; (iii) no discriminación en el empleo (Convenios OIT 100 y 111); (iv) protección de los trabajadores migrantes; (v) no utilización de trabajo infantil (Convenio OIT 138); (vi) pago de salarios suficientes para vivir (salario vital); (vii) uso no excesivo de horas de trabajo; (viii) salud y seguridad de los trabajadores; (ix) bienestar de los trabajadores; (x) formación especializada; y (xi) relación de trabajo.

4.2.c Salud y seguridad en el trabajo

Sacyr cuenta con una Política Corporativa de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) como modelo de desempeño de sus actividades y referente para su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). Con estos instrumentos, Sacyr da cumplimiento a los requisitos legales en materia de prevención de riesgos laborales, apoyado por una estructura organizativa liderada por la Dirección de Seguridad y Salud, las unidades de apoyo y los servicios de prevención externos.

Los requerimientos internos que emanan del Sistema de Gestión en materia de seguridad exceden los establecidos legalmente en los países donde Sacyr desarrolla sus actividades. Por ello, durante 2018, se ha vuelto a someter al Sistema a una revisión, convirtiéndose en un protocolo de actuación internacional, basado en la certificación de la Norma OHSAS 18001:2017.

Para implementar y reforzar su cultura preventiva, Sacyr imparte periódicamente cursos de formación que incluyen el entrenamiento y la capacitación de sus empleados en materia de SST. Durante 2018 el equipo de formación de la Dirección de Seguridad y Salud gestionó un total de 27.095,5 horas de formación. Además, tanto el Manual de Prevención, como los Procedimientos Generales, las guías técnicas, las fichas de prevención y las notas técnicas orientadas a la prevención de riesgos laborales, son accesibles para todos sus empleados a través del Portal Sacyr y de la aplicación informática interna llamada PRESYV (herramienta de gestión de la prevención).

4.2.d Trabajadores contratados por terceras partes

Sacyr toma las medidas necesarias para que, tanto empleados como contratistas, proveedores y empresas colaboradoras, sean parte activa de su Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Por ello, Sacyr cuenta con un procedimiento específico sobre “Coordinación Empresarial”, cuyos objetivos prioritarios son: (i) garantizar que los trabajadores subcontratados sean adecuadamente informados sobre los riesgos a que se exponen en sus respectivos puestos de trabajo, así como sobre las medidas de protección y prevención que deben aplicar; y (ii) garantizar que los subcontratistas asuman eficazmente su responsabilidad, tomando las medidas que sean necesarias, y poniendo a disposición de sus trabajadores los medios adecuados para garantizar su seguridad.

Además, a través de la difusión de la política de SST, Sacyr busca garantizar al trabajador propio, de proveedores, de contratistas y de empresas colaboradoras, una formación en materia de seguridad y salud en el trabajo suficiente y adecuada para el correcto desarrollo de su labor.

4.2.e Cadena de abastecimiento

Sacyr, establece en su Código de Conducta que en ninguno de los países en los que actúe: (i) no recurrirá al trabajo infantil ni incorporará a su actividad empresarial ningún producto o servicio que emplee; y (ii) que velará por el cumplimiento de las disposiciones de la OIT, en relación con el trabajo de menores de edad. Aunado a lo anterior, Sacyr a través de su Política de RSC, en conexión con su Código de Conducta, establece que su actividad comercial se efectuará de forma que se respete rigurosamente los derechos humanos y sociales en las diferentes cadenas de suministro y se cumpla con los más exigentes estándares ambientales y de salud y seguridad.

Sacyr cuenta además con un procedimiento de Gestión de Compras y Contratistas a través del cual se realiza el control, la evaluación y la calificación de proveedores, contratistas y colaboradores, dentro de su marco del SGSST.

4.3 Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación

Sacyr, a través de su estrategia ambiental, promueve la transición hacia una economía circular que busca que los productos, materiales y recursos (agua, energía, etc.) se conserven en el ciclo económico durante el mayor período posible, reduciendo al mínimo la generación de residuos.

4.3.a Eficiencia en el uso de recursos

4.3.a.i Gases de efecto invernadero

Sacyr es consciente de su responsabilidad en la lucha contra el climático. En este sentido, cuenta con una Política Frente al Cambio Climático, la cual, aunada a la Política Ambiental, establece el compromiso empresarial de ahorro energético y el control de las emisiones atmosféricas, así como con una estrategia de negocio relacionada con el desarrollo de fuentes alternativas de energía.

Este compromiso de Sacyr se materializa con actuaciones específicas, como el cálculo de su huella de carbono y su verificación de acuerdo con la ISAE 3410 “*Assurance Engagements on greenhouse gas statements*”, la renovación de la inscripción de su Huella de Carbono en el Registro de Huella de Carbono, la compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica, así como con medidas que permiten un ahorro energético, un aumento de la eficiencia energética y el uso de energías renovables.

En el año 2018, Sacyr ha certificado el sistema de gestión energética según el estándar internacional ISO 5000, que reconoce a una empresa como responsable y comprometida con el uso racional de los recursos energéticos en sus instalaciones. En ese año, Sacyr cuantificó un ahorro energético de 9.837,54 giga Joules (aproximadamente 2,73 gigavatios-hora), evitando así la emisión a la atmósfera de 618,482 Tn CO₂. Este ahorro es consecuencia de actuaciones ligadas a iluminación, al aprovechamiento del vapor de agua, a la generación de energía eléctrica con fuentes renovables en lugar de con combustibles fósiles y a la renovación de la flota de maquinaria antigua y obsoleta por maquinaria de última tecnología más eficiente y con fuentes de propulsión alternativas como es la energía eléctrica y el gas natural comprimido (GNC).

4.3.a.ii Consumo de agua

La gestión de recursos hídricos continúa siendo uno de los principales objetivos y compromisos de Sacyr, por ello, y en línea con su Política Ambiental y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), trabaja de manera permanente en reducir su consumo de agua y aumentar el control de fugas en todas las líneas de negocio. En este sentido, del consumo del 2017 al 2018, Sacyr registró un ahorro del 51%.

Sacyr sólo realiza captaciones de agua luego de haber obtenido las licencias o concesiones emitidas por los organismos competentes de cada país.

Independientemente de la captación, Sacyr continúa trabajando en incrementar el uso de las aguas reutilizadas y recicladas en sus procesos. Así en el año 2018, el volumen de agua reciclada y reutilizada consumida fue de 743.140,95 m³, que significa el 21,05% del consumo total de agua y un incremento de un 4,39% respecto al año anterior.

En cuanto a la descarga de aguas residuales, Sacyr verifica que la calidad de sus vertidos cumpla con la legislación ambiental aplicable a través de los procesos en sus plantas de tratamiento y sistemas de medición de calidad del agua. Según los registros, en 2018, el volumen total de vertidos de Sacyr fue de 11.423.099,34 m³, del cual algo más del 95 % (11.213.884,00 m³) correspondió a salmuera procedente del proceso de desalación de agua de mar de las plantas desalinizadoras.

4.3.b Prevención de la polución

4.3.b.i Residuos

Como iniciativa de prevención y gestión de residuos, Sacyr identifica a la optimización del uso de los recursos naturales, la reutilización de los residuos como materias primas, la priorización del reciclaje y reutilización de los residuos y la inclusión de criterios de ecodiseño, como elementos principales del nuevo modelo económico de Economía Circular, al que se ha adherido.

El SGCGA de Sacyr dispone de un procedimiento de manejo de residuos el que, enmarcado en la legislación vigente en cada país o región, establece los requisitos que deben seguir los contratos con respecto al proceso de identificación, clasificación, etiquetado, almacenamiento y gestión de los residuos generados, así como pautas relacionadas con la reutilización y reciclado de residuos.

Según el Informe Integrado de 2018, del total de residuos generados en el año 2018 (651,249,167.12 ton), el 11.72% se recicló, el 3.57% se reutilizó, el 1.12% se utilizó como compostaje y el restante se dispuso en vertederos autorizados. De este total de residuos, el 90.13% correspondió a residuos de construcción y demolición (materiales inertes), el 9.72% fueron residuos no peligrosos y el restante residuos peligrosos.

4.4 Salud y Seguridad de la Comunidad

Esta operación financiera no involucra ningún desarrollo de nuevos proyectos, por lo que no habrá nuevos impactos a la salud y seguridad de la comunidad. No obstante, Sacyr, a través de su Política Ambiental, pone de manifiesto su compromiso de conducir sus actividades de manera que se minimicen los impactos ambientales negativos y se alcance un alto nivel de seguridad en sus procesos, instalaciones y servicios; prestando especial atención a la protección de sus empleados, proveedores, clientes y entorno local.

La Empresa ha creado la “Fundación Sacyr” como medio para canalizar su compromiso con el progreso y bienestar de las comunidades con las que se relaciona, contribuyendo activamente a su desarrollo mediante proyectos de contenido social y cultural. Acorde con este compromiso, Sacyr ofrece formación en materia ambiental y de arqueología a las comunidades locales que se pueden ver afectadas por la ejecución de sus obras o actividad. Así, en 2018 se realizaron 3.703 horas de jornadas formativas que registraron 41.615 asistencias.

4.5 Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario

Esta operación de financiamiento no involucra ningún desarrollo de nuevos proyectos ni requiere la concesión o adquisición de terrenos; por lo que no supone ningún desplazamiento físico o económico involuntario de la población.

No obstante, Sacyr a través de sus SGGGA, en cumplimiento con los principios de Ecuador y las normas de desempeño de la IFC del Banco Mundial, verifica que dentro de las diligencias socio-ambientales que realizan los inversores, se provean evidencias de cumplimiento con: la evaluación y gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales; la eficiencia en el uso de los recursos y prevención de la contaminación; la salud y seguridad de la comunidad; la adquisición de tierras y el reasentamiento voluntario; las conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales; los pueblos indígenas; y el patrimonio cultural.

4.6 Conservación de la Biodiversidad y Gestión de Recursos Naturales

A través de sus líneas estratégicas (encaminadas hacia la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, la detención de la pérdida de la diversidad biológica, la rehabilitación de tierras y suelos degradados, y la movilización y el aumento de recursos financieros para la protección del ambiente) alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Sacyr asume el respeto por la biodiversidad en el desarrollo de sus proyectos y operaciones.

En este sentido, Sacyr promueve acciones de restauración ecológica para mitigar los impactos ocasionados, incluyendo, entre otras, acciones de integración paisajística, revegetación de superficies, y restauración de zonas de ocupación temporal en sus operaciones.

4.6.a Cadena de abastecimiento

Sacyr es consciente de la necesidad de establecer un control e influencia sobre los impactos ambientales y sociales de sus proveedores. Por ello, algunos de los criterios que desde el Grupo se tienen en cuenta, a la hora de evaluar los posibles proveedores de suministros son: (i) la certificación de la empresa en un estándar ambiental internacionalmente reconocido; (ii) la disposición de eco-etiquetas para los productos que adquiere; (iii) la verificación de la forma de puesta a disposición de terceros información ambiental sobre su actividad; (iv) la verificación de la medición de su huella de carbono o su huella hídrica; (v) la utilización de embalajes retornables; y (vi) el origen del proveedor (si es local o no).

En este sentido, en 2018 se evaluaron inicialmente a un total de 746 proveedores, de los cuales 475 cumplieron con los criterios ambientales, lo que supone un 63,7%, cifra que superó al 40% registrada el año anterior.

Sacyr evalúa el desempeño de proveedores y subcontratistas, valorando requisitos como: (i) grado de cumplimiento de los requisitos ambientales recogidos en los documentos de la actividad desarrollada

(especificaciones de compra, compromisos ambientales del contrato, procedimientos constructivos, buenas prácticas ambientales, etc.); (ii) realización de actuaciones ambientales relacionadas con la utilización de tecnologías respetuosas con el medio (minimización de residuos, recuperación de espacios ocupados por sus instalaciones, etc.); y (iii) concienciación mediante formación a los trabajadores para conseguir un mayor compromiso en materia de prevención ambiental.

4.7 Pueblos Indígenas

Esta operación de financiamiento no involucra ningún desarrollo de nuevos proyectos, por lo que no se prevé ningún impacto a las tierras o recursos de los pueblos indígenas.

4.8 Patrimonio cultural

Esta operación de financiamiento no involucra ningún desarrollo de nuevos proyectos y, por consiguiente, no contempla ningún tipo de construcción, excavación o remoción de tierra, por lo que no se prevé ningún impacto al patrimonio cultural.

5. Acceso local a la documentación del proyecto

Información adicional de sustentabilidad relativa al Grupo Sacyr, puede ser accedida en el siguiente enlace: <http://www.sacyr.com/es/es/valores-responsabilidad-corporativa/>

6. Información de contacto

Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico divulgacionpublica@iadb.org. Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org, o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.

7. Plan de acción ambiental y social

Sacyr cumplirá con todas las reglamentaciones aplicables en materia ambiente, social y de seguridad y salud en el trabajo del país donde realizan su operación, la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest y todos los aspectos y componentes de su SGCGA. Adicionalmente, enviará un Informe Anual de Cumplimiento Ambiental y Social alineado con las ND del IFC aplicables, tales como: ND-1, ND-2, ND-3, ND-4 y ND-6. BID Invest llevará adelante actividades de supervisión y seguimiento de las operaciones de Sacyr hasta el vencimiento del Financiamiento.

El Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS) se resume en el [Anexo 1](#).

Anexo 1: Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS)

Ítem No.	Referencia	Acción	Producto / Entregable	Fecha Anticipada de Entrega
ND 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales				
1.1	Cumplimiento de los Proyectos con las normas aplicables	1. Por medio de un experto ambiental y social independiente externo avalado por la Autoridad Ambiental Nacional (auditoría externa), preparar un informe consolidado sobre el estado de cumplimiento de todas las políticas ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo (SST) aplicables a las obras del Proyecto, incluido: (i) el progreso de las acciones del Sistema de Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental (SGCGA) con respecto a los indicadores claves de desempeño (KPIs) establecidos; (ii) el estado de cumplimiento con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social del BID Invest; y (iii) el cumplimiento de las regulaciones ambientales y de SST locales del país donde realizan su operación.	1. Informe de cumplimiento ambiental y social	1. Anualmente durante la vigencia del préstamo o el periodo acordado en el contrato de préstamo.